

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica:	Escuela de Fonoaudiología
Nombre del curso:	Curso Avanzado
Código:	FO08046
Carrera:	Fonoaudiología
Tipo de curso:	Obligatorio
Área de formación:	Especializada
Nivel:	Cuarto
Semestre:	Octavo
Año:	2016
Requisitos:	Intervención fonoaudiológica en el adulto mayor
Número de créditos:	2
Horas de trabajo presenciales y no presenciales:	Horas presenciales: 15 Horas no presenciales: 39
Nº estudiantes estimado:	30

ENCARGADO DE CURSO: Lilian Toledo Rodríguez

COORDINADOR CURSO: Marco Guzmán Noriega

COORDINADORES de unidades de aprendizaje:

Sección 1: Virginia Varela M.

Sección 2: Zulema De Barbieri O.

Sección 3: M. Angélica Fernández G.

Docentes	Unidad Académica	N° horas directas
Zulema De Barbieri	Departamento Fonoaudiología	30
Virginia Varela	Departamento Fonoaudiología	30
Angélica Fernández	Departamento Fonoaudiología	30
Lilian Toledo	Departamento Fonoaudiología	23.8
Marco Guzmán	Departamento Fonoaudiología	6.4

PROPÓSITO FORMATIVO

El curso tiene por propósito que los estudiantes profundicen su formación en un ámbito específico de la disciplina a su elección, complementando de esta forma competencias específicas de la intervención fonoaudiológica. Para esto podrán optar por diversas ofertas de postítulo desarrolladas por el departamento.

El curso se ubica en la malla, después de haber cursado la mayoría de las asignaturas de la especialidad y en paralelo con los cursos de "Intervención cognitiva comunicativa en adultos", "Integrado educativo en niños", "Integrado clínico en adultos" y "Electivo disciplinar".

COMPETENCIAS DEL CURSO

DOMINIO INTERVENCIÓN

C2 INT: Domina el proceso de intervención fonoaudiológica, considerando a la persona que requiere apoyo fonoaudiológico y su contexto (social y cultural), sobre la base de fundamentos disciplinares y éticos.

SC2.3. INT: Elaborando y aplicando planes de evaluación al servicio del proceso de intervención.

SC2.4. INT: Elaborando y aplicando planes de tratamiento para las personas que requieran atención fonoaudiológica.

DOMINIO DE INVESTIGACIÓN

C1 INV: Analiza con juicio crítico y constructivo la información relacionada con el saber y quehacer de su disciplina.

SC1.1 INV: Organizando y analizando críticamente la información científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Resultado aprendizaje 1: Realiza un informe bibliográfico ocupando fuentes científicas indexadas y actualizadas, sintetizando y analizando críticamente la información, para profundizar las temáticas que serán abordadas en los Seminarios.

Resultado aprendizaje 2: Resuelve una situación de salud simulada, aplicando los conocimientos adquiridos en los Seminarios y de las competencias adquiridas, para definir una propuesta inicial de intervención.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de Aprendizaje	Acciones Asociadas
1. Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selecciona adecuadas fuentes de información bibliográfica (indexada y actualizada). ▪ Realiza búsquedas bibliográficas accediendo a bases de datos y otras fuentes de información validadas y extrae información relevante de artículos científicos. 	Trabajo no presencial grupal Foros Informe Co-evaluación
2. Síntesis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza la información obtenida acorde los criterios estipulados en el informe. ▪ Sintetiza la información y la presenta con claridad. ▪ Realiza un análisis de la literatura revisada que da cuenta de una comprensión crítica de ellos. ▪ Referencia y cita correctamente la bibliografía utilizada. 	Trabajo no presencial grupal Foros Co-evaluación
3. Resolución situación de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confecciona un plan de intervención de acuerdo a la situación de salud planteada. 	Seminario Internacional Trabajo no presencial grupal Co-evaluación

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	<p>CLASES EXPOSITIVAS: determinada materia de la disciplina es tratada de manera teórica por parte de un docente, desde un punto de vista conceptual y formador, dando orientaciones generales para su aplicación clínica.</p> <p>TRABAJO GRUPAL: los alumnos del curso deberán conformar grupos de 2-3 alumnos para realizar un trabajo de revisión bibliográfica sobre las temáticas abordadas en los Seminarios Internacionales, además de confeccionar un plan de intervención sobre una situación de salud planteada.</p>
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS :

- **INFORME DE AVANCE:** corresponde a la evaluación del informe de avance del trabajo grupal realizado sobre la revisión bibliográfica de una temática particular.
- **INFORME FINAL:** corresponde a la evaluación del informe final de revisión bibliográfica
- **SITUACIÓN DE SALUD:** corresponde a la confección de un plan de intervención de acuerdo a la situación de salud planteada.
- **CO-EVALUACIÓN:** corresponde a la evaluación realizada por los pares (de cada grupo) respecto a la participación en la realización de los trabajos.

El curso no tiene contemplado realización de examen.

UNIDAD 1 (20%)	Informe avance	60%
	Co-evaluación	40%
UNIDAD 2 (40%)	Informe final	70%
	Co-evaluación	30%
UNIDAD 3 (40%)	Programa de intervención	100%

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

1. Bases de datos y otras fuentes bibliográficas.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009. Modificación Decreto Exento N° 0023841 04 de Julio 2013

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. Decreto Exento N° 005768 del 12 de Septiembre 1994

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 10%. Si un alumno o alumna requiere, por razones de fuerza mayor, retirarse antes del término una actividad obligatoria sólo podrá hacerlo presentando la correspondiente justificación, no obstante estas no podrán exceder el 20% (2 veces), según lo contempla el Art.18 del Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Requisitos del Curso:

Debido a la naturaleza de esta asignatura se considera como obligatorio asistencia al 100% de los Seminarios internacionales y no es posible su recuperación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina".

PLAN DE CLASES

SEM	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD	PROFESOR	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES
UNIDAD 1						
1	Viernes 02.09	14:30 – 15:30	Presentación del curso y organización de actividades	L. Toledo M. Guzmán	1	
	Trabajo grupal					
2	Viernes 09.09				0	
	Trabajo grupal					
	Viernes 16.09		Vacaciones fiestas patrias		0	
	Trabajo grupal					
3	Viernes 23.09				0	
	Trabajo grupal					
4	Lunes 26.09	14:30 - 19:30	Curso Basic Life Support	L. Toledo	6	
	Trabajo grupal					
5	Viernes 07.10				0	
	Trabajo grupal					
6	Viernes 14.10		Entrega informe de avance	A. Fernández V. Varela Z. De Barbieri	0	
	Trabajo grupal					
7	Viernes 21.10				0	
	Trabajo grupal					
8	Lunes 24.10	14:30 - 19:30	Curso Basic Life Support	L. Toledo	6	
	Trabajo grupal					
UNIDAD 2 y 3						
9	Jueves 03.11	9:00 - 17:00	Seminario Deglución	A. Fernández V. Varela	7	
			Seminario Neuropsicología			
	Viernes 04.11	9:00 - 17:00	Seminario Deglución	A. Fernández V. Varela	7	
			Seminario Neuropsicología			
	Sábado 05.11	9:00 - 17:00	Seminario Deglución	A. Fernández	7	
Trabajo grupal						3
10	Viernes 11.11				0	
	Trabajo grupal					
11	Viernes 18.11		Entrega plan intervención	A. Fernández V. Varela	0	
	Trabajo grupal					
12	Jueves 25.11		Entrega informe final	A. Fernández V. Varela Z. De Barbieri	0	
	Trabajo grupal					
13	Viernes 02.12	9:00 - 17:00	Seminario TEL	Z. De Barbieri	7	
	Sábado 03.12	9:00 - 17:00	Seminario TEL	Z. De Barbieri	7	

	Trabajo grupal					3
14	Viernes 09.12				0	
	Trabajo grupal					3
15	Viernes 16.12				0	
	Trabajo grupal					3
16	Viernes 23.12		Entrega plan intervención	Z. De Barbieri	0	
	Trabajo grupal					3
17	Viernes 30.12				0	
						3
18	Viernes 06.01		Plenaria final		1	
						2